



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/05/2023

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2020 00104 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA NOHEMY ARIAS DUQUE	IDULFO ANTONIO VANEGAS LATORRE	Auto Concede Recurso de Apelación Se concede la alzada	24/05/2023		
68001 31 10 006 2021 00222 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JANNE FABIOLA CAÑAS PRATO	CARMEN ALICIA PRATO MOLINA	Auto de Tramite Se libra despacho comisorio, se reconoce como heredera a Betty Elizabeth Cañas Prato y se resuelve solicitud	24/05/2023		
68001 31 10 006 2021 00336 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILSON MEJIA SANCHEZ	ANUNCIACION SANCHEZ VIUDA DE MEJIA Q.E.P.D.	Auto de Tramite Se corrige nombre de dos herederas	24/05/2023		
68001 31 10 006 2021 00497 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NELSON CUTA SILVA	JAQUELINE VELASQUEZ ESTEBAN	Auto que Ordena Correr Traslado Correr traslado de las objeciones presentadas por 3 días a la contraparte OBJECION	24/05/2023		
68001 31 10 006 2022 00241 00	Ejecutivo	EMELI DURAN DE TORRES	SAUL TORRES SUAREZ	Auto de Tramite Se corrige el error frente al correo del demandado siendo correcto amparo.fuentesmedina@hotmail.com	24/05/2023		
68001 31 10 006 2022 00520 00	Ordinario	BENILDA RUEDA SARMIENTO	PAOLA ANDREA MEDINA ORTIZ	Auto Concede Recurso de Reposición Se repone el auto recurrido y se ordena poner en conocimiento de los documentos allegados por el juzgado homologo	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00175 00	Ejecutivo	JOHANNA CECILIA CHAPARRO VALERO	HECTOR JAVIER GOMEZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$37.640.163.40	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00175 00	Ejecutivo	JOHANNA CECILIA CHAPARRO VALERO	HECTOR JAVIER GOMEZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00190 00	Ejecutivo	PAOLA FERNANDA URIBE NUÑEZ	CARLOS HERNAN GARZON VIASUS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$1.128.160	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00190 00	Ejecutivo	PAOLA FERNANDA URIBE NUÑEZ	CARLOS HERNAN GARZON VIASUS	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares	24/05/2023		

Comentado [J0F-S-B1]:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00195 00	Ejecutivo	ANA MARIA PINILLA PEÑA	PEDRO ARNULFO PINILLA DIAZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por no ser subsanada como se ordeno	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00213 00	Verbal	MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR	EDUARDO ALFONSO REINA CAMARCO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda falta de subsanación	24/05/2023		
68001 31 10 006 2023 00231 00	Verbal	ANGGIE JULIETH PEDRAZA ANGARITA	DARWIN STEVEN GARCIA MORALES	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	24/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO